



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura y Comercio

Ayudas.—Orden de 1 de octubre de 1993, por la que se cuantifican las pérdidas de producción debidas a la sequía, por la falta de agua para riego en las comarcas de Plasencia y Coria..... 2693

Ayudas.—Orden de 1 de octubre de 1993, por la que se cuantifican las pérdidas de producción debidas a la sequía, por la falta de agua para riego en las comarcas de Don Benito, Puebla de Alcocer, Castuera, Trujillo y Logrosán..... 2693

Alcorcón a Plasencia. Tramo: Jaraiz de la Vera - Jarandilla)..... 2694

Expropiaciones.—Orden de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento y mejora de la C-904, de Navalmoral de la Mata a Jarandilla. Tramo: C-904 - C-501)..... 2695

Expropiaciones.—Orden de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento de la C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Jarandilla - Valverde de la Vera)..... 2696

III. Otras Resoluciones

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Expropiaciones.—Orden de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento y mejora de la C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Jarandilla - Valverde de la Vera)..... 2694

Expropiaciones.—Orden de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad del río Alcarache. Desglosado núm. 1. Presa del Aguijón)..... 2696

Expropiaciones.—Orden de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Rivera de Gata)..... 2697

Expropiaciones.—Orden de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento y mejora de la C-501, de

Expropiaciones.—Orden de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y mejora de la C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: C-513 - L.P. Salamanca)..... 2697

**Expropiaciones.**—Orden de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento a Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada»..... 2698

## V. Anuncios

### Consejería de Agricultura y Comercio

**Subasta.**—Anuncio de 29 de septiembre de 1993, sobre subasta de ganado vacuno..... 2699

### Consejería de Industria y Turismo

**Expropiaciones.**—Anuncio de 23 de septiembre de 1993, sobre expropiación forzosa de terrenos en la finca «Lancha Alta», en el T.M. de Alcántara..... 2699

### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Concursos.**—Resolución de 20 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado del Vertedero Clandestino de Residuos Industriales de Malpartida de Plasencia y Gargüera..... 2700

**Concursos.**—Resolución de 20 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado del Vertedero Clandestino de Residuos Industriales de Montijo..... 2700

**Concursos.**—Resolución de 20 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado del Vertedero Clandestino de Residuos Industriales de Plasencia.. 2701

### Universidad de Extremadura

**Concursos.**—Anuncio de 29 de septiembre de 1993, por el que se convoca concurso público para la adjudicación de los suministros de un «sistema de impresión» y de un «extractor por fluidos supercríticos y accesorios para preparación de muestras»..... 2701

### Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

**Urbanización.**—Anuncio de 17 de septiembre de 1993, sobre Aprobación Definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 16 de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana..... 2702

### Excmo. Ayuntamiento de Higuera de Vargas

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 23 de septiembre de 1993, sobre Aprobación del Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal..... 2702

### Excmo. Ayuntamiento de Alcántara

**Nombramiento.**—Anuncio de 18 de septiembre de 1993, sobre propuesta de nombramiento de D. Pedro Jesús Santano Borrega..... 2702

**Nombramiento.**—Anuncio de 20 de septiembre de 1993, sobre propuesta de nombramiento de D. Eladio Pérez Villarroel..... 2702

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 1 de octubre de 1993, por la que se cuantifican las pérdidas de producción debidas a la sequía, por la falta de agua para riego en las comarcas de Plasencia y Coria.*

Visto el Decreto 96/1993, de 20 de julio, por el que establece un régimen de ayudas transitorias a las rentas agrarias en las comarcas de Plasencia y Coria.

Considerando que la falta de agua para riego ha ocasionado pérdidas en las cosechas y que esto se traduce en pérdida de producción final agraria.

### DISPONGO:

**ARTICULO UNICO.**—Con el fin de dar cumplimiento al artículo 4 del Decreto 96/1993, de 20 de julio, la Consejería de Agricultura y Comercio, y con los datos disponibles hasta la fecha, establece que las pérdidas porcentuales de producción en el año de 1992, respecto a la media de los años 1990/1991 habidas en las zonas regables de Alagón-Arrago y que son objeto de las Ayudas a las Rentas Agrarias, han sido superiores al 20 %.

**DISPOSICION FINAL:** La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 1 de octubre de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*ORDEN de 1 de octubre de 1993, por la que se cuantifican las pérdidas de producción debidas a la sequía, por la falta de agua para riego en las comarcas de Don Benito, Puebla de Alcocer, Castuera, Trujillo y Logrosán.*

Visto el Decreto 97/1993, de 20 de julio, por el que establece un régimen de ayudas transitorias a las rentas agrarias en las comarcas de Don Benito, Catuera, Puebla de Alcocer, Trujillo y Logrosán. Considerando que la falta de agua para riego ha ocasionado pérdidas en las cosechas y que esto se traduce en pérdida de producción final agraria.

### DISPONGO:

**ARTICULO UNICO.**—Con el fin de dar cumplimiento al artículo 4 del Decreto 97/1993, de 20 de julio, la Consejería de Agricultura y Comercio y con los datos disponibles hasta la fecha, establece que las pérdidas porcentuales de producción en este año de 1993 respecto a la media de los años 1991/1992 habidas en las comarcas regadas por el canal de Orellana y que son objeto de las Ayudas a las Rentas Agrarias, han sido superiores al 20 %.

**DISPOSICION FINAL:** La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 1 de octubre de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento y mejora de la C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Jarandilla - Valverde de la Vera».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Losar de la Vera.

Día: 13-10-1993.

Hora: 12.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Un millón quinientas ochenta y siete mil doce pesetas (1.587.012 ptas.).

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA. TRAMO: JARANDILLA - VALVERDE

T.M.: LOSAR DE LA VERA

PROPIETARIOS:

HROS. DE FRANCISCO RODRIGUEZ ALVAREZ  
EUGENIA DIAZ TORES

*ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento y mejora de la C-501, de Alcorcón a Plasencia. Tramo: Jaraíz de la Vera - Jarandilla».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jarandilla de la Vera.

Día: 13-10-1993.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Un millón setecientas cuarenta y seis mil cincuenta pesetas (1.746.050 ptas.).

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA. TRAMO: JARAIZ - JARANDILLA

T.M.: JARANDILLA

PROPIETARIO:

LESMES NUÑEZ CAÑADAS

*ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento y mejora de la C-904, de Navalmoral de la Mata a Jarandilla. Tramo: C-904 - C-501».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jarandilla de la Vera.

Día: 13-10-1993.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de justiprecio a la cantidad de: Diez millones seiscientos treinta y cuatro mil una pesetas (10.734.001 ptas).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-904, DE NAVALMORAL DE LA MATA A JARANDILLA. TRAMO: C-904 - C-501

T.M.: JARANDILLA

PROPIETARIOS:

COMUNIDAD MUNIC. BALDIO DE TORRESECA  
AYUNTAMIENTO  
PEDRO VALLEROS MARTIN  
JESUS CANO ANTON  
SIMONA CAÑADAS PIZARRO  
ANTONIO CAÑADAS RODRIGUEZ  
JULIAN RAMOS GARCIA  
FLORENTINO SANCHEZ GONZALEZ  
ESTEBAN MARTIN CAÑADAS  
MIGUEL LOPEZ GARCIA  
ANTONIO BURCIO NUÑEZ  
PILAR NUÑEZ NUÑEZ  
CONRADA DE ARRIBA BERROCOSO  
ENCARNACION SANCHEZ GALLEGO  
VICENTA BLAZQUEZ BERROCOSO  
RUFINO BURCIO PEÑA  
ELISA BURCIO RODRIGUEZ  
HROS. DE ANDRES MUÑOZ CORREDEIRA  
ISABEL ESTEBAN PARRON  
JOSE GARRIDO RODRIGUEZ  
JOSE VALLEROS ESTEBAN  
ANGEL BLAZQUEZ BERROCOSO  
LUIS MARTIN DIAZ  
JULIANA NUÑEZ ACEITUNO  
ANTONIO SANCHEZ CANO  
AGUEDA ROMO VALLE  
AGUSTIN JIMENEZ RODRIGUEZ  
SANTIAGO MUÑOZ JIMENEZ  
ISABEL IGLESIAS IGLESIAS  
GABRIEL MARTIN DIAZ  
CIPRIANO RODRIGUEZ NUÑEZ  
FLORENCIO LACHO IGLESIAS  
RODRIGO CANO RODRIGUEZ  
HROS. DE PEDRO ALONSO RODRIGUEZ  
IGNACIO NUÑEZ TORES  
FRANCISCO TORRECILLA CAÑADA  
LEANDRO TORRECILLA TORRES  
ENCARNACION SANCHEZ GALLEGO  
FELISA TORRES MORENO  
CIPRIANO RODRIGUEZ MUÑOZ  
MIGUEL LOPEZ GARCIA  
HROS. DE EMILIO BURCIO SANCHEZ  
PEDRO TORRECILLA ALONSO

CASIMIRO RAMOS BERROCOSO  
 MARIA DE SOPETRAN MORALES CASAS  
 FELIPE SANCHEZ GODOY  
 IGNACIO GARRIDO RODRIGUEZ  
 ANTONIO SORIA DE LA CALLE

*ORDEN de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento de la C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Jarandilla - Valverde».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Viandar de la Vera.

Día: 13-10-1993

Hora: 13.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 27 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
 Ambiente,  
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

Asciende el pago de Intereses de Demora a la cantidad de: Tres millones ciento setenta y cinco mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (3.175.345 ptas.).

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA. TRAMO: JARANDILLA - VALVERDE

T.M.: VIANDAR DE LA VERA

PROPIETARIOS:

ADELAIDA CASTAÑO CASTAÑO  
 JUSTO CASTAÑO MARTIN  
 TEODORA BAÑOS CASTAÑO  
 RICARDO GARCIA GARCIA  
 ROSARIO AVILA GARCIA  
 ISIDORO AVILA GARCIA  
 MARINA ALONSO MARTIN  
 EMILIO MARTIN MANZANO  
 ASCENSION REBATE GARCIA  
 ANTONIO CASTAÑO MANZANO  
 ASCENSION CAÑADAS GIRONDA  
 BENIGNO TREJO CASTANO  
 ASCENSION CASTAÑO CASTAÑO  
 ABUNDIO CASTAÑO GARZON  
 AGUSTINA ALONSO CASTAÑO  
 JULIO CASTAÑO JIRONDA  
 SILVINO CASTAÑO BLAZQUEZ  
 JESUS CASTAÑO ALONSO  
 MAXIMO VALVERDE FERNANDEZ  
 VICTOR SEGUNDO MARTIN MANZANO  
 FELIX VALVERDE FERNANDEZ  
 CAROLINA CASTAÑO MORCILLO  
 ZENON CAÑADAS CASTAÑO  
 EUGENIO TORES MIRANDA  
 ROSA ALONSO AVILA  
 MARIA ESPERANZA CASTAÑO AVILA  
 BENJAMIN AVILA ALONSO  
 NICOLAS VALVERDE ALONSO  
 JUANA ELOISA AVILA ALONSO  
 OLALLO ESCALONA MORENO  
 DIONISIO AVILA ALONSO  
 JUAN MANUEL GARCIA FERNANDEZ

*ORDEN de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad del río Alcarrache. Desglosado núm. 1. Presa del Agujón».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jerez de los Caballeros.

Día: 11-10-1993.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 27 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Sesenta y dos millones ochocientas ochenta mil quinientas setenta y siete pesetas (62.880.577 ptas.).

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DEL RIO ALCARRACHE.  
DESGLOSADO NUM. 1. PRESA DEL AGUIJON.

T.M.: JEREZ DE LOS CABALLEROS

PROPIETARIOS:

MANUEL, PILAR Y REGLA DE GOYTIA Y CONTRERAS

*ORDEN de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Rivera de Gata».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Gata.

Día: 13-10-1993.

Hora: 12.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 27 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Un millón cuatrocientas cuarenta y cinco mil setecientas setenta pesetas (1.445.770 ptas.).

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE RIVERA DE GATA

T.M.: GATA

PROPIETARIOS:

MARIA ANTONIA ALEMAN FERNANDEZ  
JULIAN MARTIN POLAN

*ORDEN de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y mejora de la C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: C-513 - L.P. Salamanca»*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Acebo.

Día: 13-10-1993.

Hora: 11.00.

Ayuntamiento: Gata.

Día: 13-10-1993.

Hora: 12.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 27 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Cuatro millones treinta y cinco mil doscientas setenta y una pesetas (4.035.271 ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-526, DE CIUDAD RODRIGO A CACERES. TRAMO: C-513 - L.P. SALAMANCA

T.M.: ACEBO

PROPIETARIOS:

MARIA TERESA PEREZ FONTAN-GONZALEZ  
FRUCTUOSO ARROYO GARCIA

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-526, DE CIUDAD RODRIGO A CACERES. TRAMO: C-513 - L.P. SALAMANCA

T.M.: GATA

PROPIETARIO:

ANGEL HERNANDEZ GOMEZ

*ORDEN de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de*

*terrenos para las obras de «Abastecimiento a Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Torremocha.

Día: 14-10-1993.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 27 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Tres millones ciento cincuenta y una mil setecientas cincuenta pesetas (3.151.750 ptas.).

OBRA: ABASTECIMIENTO A TORREMOCHA, TORREORGAZ Y TORREQUEMADA

T.M.: TORREMOCHA

PROPIETARIOS:

SABINO CUMBREÑO SANGUINO Y CECILIO MARTIN GALINDO  
AGUSTIN GALAN SENSO  
PEDRO FERNANDEZ LEO Y DOROTEA BERROCAL BONILLA



## V. Anuncios

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 29 de septiembre de 1993, sobre subasta de ganado vacuno.**

La Dirección General de Investigación, Extensión y Capacitación Agrarias sacará a subasta pública, el próximo día 14 de octubre, jueves, los siguientes lotes de ganado vacuno:

LOTE 1.—Nueve vacas retintas de desecho, comprendidas entre 2 y 12 años de edad. Precio de salida: 80.000 ptas./cabeza.

LOTE 2.—Idem al lote núm. 1.

LOTE 3.—Idem al lote núm. 1.

LOTE 4.—Idem al lote núm. 1.

Todas las hembras de los cuatro lotes indicados se encuentran, posiblemente, preñadas.

LOTE 5.—Tres terneros y tres terneras avileñas, en edades comprendidas entre 6 y 7 meses. Precio de salida: 70.000 ptas./cabeza.

LOTE 6.—Siete terneras retintas, en edades comprendidas entre 6 y 7 meses. Precio de salida: 75.000 ptas./cabeza.

LOTE 7.—Ocho terneros retintos, en edades comprendidas entre 6 y 7 meses. Precio de salida 65.000 ptas./cabeza.

LOTE 8.—Idem al lote núm. 7.

El ganado se encontrará expuesto la víspera a la subasta en la finca «Valdesquera», carretera Cáceres-Badajoz, Km. 66,5.

La subasta, por el sistema de «puja a la llana», tendrá lugar el día indicado, a las 11 horas, en finca «Santa Engracia» (S.I.A.), carretera de San Vicente, núm. 4, Badajoz.

Mérida, 29 de septiembre de 1993.

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**ANUNCIO de 23 de septiembre de 1993, sobre expropiación forzosa de terrenos en la finca «Lancha Alta», en el T.M. de Alcántara.**

Por D. Alonso Murillo Galán, con domicilio en Quintana de la Serena (Badajoz), Avda. de la Hispanidad, núm. 3, titular de la Concesión de Explotación «VALDELOBOS», núm. 9736-I, en el término municipal de Alcántara (Cáceres), ha sido solicitada a través de este Servicio Territorial de Industria y Turismo de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, la expropiación, por el procedimiento de urgencia que establece el Art. 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de Diciembre de 1954, de los terrenos que se detallan a continuación, para la realización de los trabajos de explotación en dicha Concesión Minera, cuya utilidad Pública y sus derechos a estos beneficios está implícita en el Otorgamiento de las Concesiones de Explotación en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.1 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

La solicitud comprende una superficie de 219.647 m.<sup>2</sup>, todos ellos dentro de la finca nombrada «LANCHA ALTA», en el término municipal de Alcántara, propiedad de D. Julio y D. José María de Sande Pascual, por mitad e iguales partes indivisas, con domicilio en Cáceres, Avda. de España, 28, siendo la designación, en coordenadas U.T.M. huso 29, de los vértices del polígono a expropiar, las siguientes:

NUM. DE VERTICE	COORD. X	COORD. Y
1	678.930,499	4.410.647,538
2	678.810,450	4.410.597,065
3	678.747,135	4.410.579,871
4	678.608,221	4.410.544,194
5	678.521,740	4.410.662,425
6	678.491,630	4.410.697,834
7	678.338,063	4.410.635,822
8	678.350,536	4.410.509,534
9	678.382,735	4.410.346,320
10	678.469,844	4.410.220,860
11	678.537,223	4.410.200,422
12	678.654,935	4.410.213,396

NUM. DE VERTICE	COORD. X	COORD. Y
13	678.825,750	4.410.255,199
14	678.895,975	4.410.289,831
15	678.958,536	4.410.352,585
16	678.967,340	4.410.467,606
17	678.967,960	4.410.521,473

Cerrándose el polígono mediante la unión de los vértices 1 y 17 abarcando una superficie de 219.647,449 m.<sup>2</sup>.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que se transcribe, podrán formular por escrito, ante este Servicio Territorial de Industria y Turismo, C/ General Primo de Rivera, 2, Edificio Múltiple, 3.ª planta de Cáceres, en el plazo de QUINCE DIAS, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan, todo ello a tenor de lo dispuesto en el Art. 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa.

Cáceres, a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado del Vertedero Clandestino de Residuos Industriales de Malpatida de Plasencia y Gargüera.**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Sellado y Clausurado del Vertedero Clandestino de Residuos Industriales de Malpartida de Plasencia y Gargüera».

**PRESUPUESTO:** 8.437.493 ptas. (OCHO MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS), I.V.A. incluido.

**PLAZO DE EJECUCION:** Dos (2) meses.

**FIANZA PROVISIONAL:** Dispensada.

**FIANZA DEFINITIVA:** 4% del presupuesto de licitación.

**CLASIFICACION:** Dispensada.

**PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES:** El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases, Anteproyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Mérida, a 20 de septiembre de 1993.

**RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado del Vertedero Clandestino de Residuos Industriales de Montijo.**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Sellado y Clausurado del Vertedero Clandestino de Residuos Industriales de Montijo».

**PRESUPUESTO:** 17.157.885 ptas. (DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS), I.V.A. incluido.

**PLAZO DE EJECUCION:** Dos (2) meses.

**FIANZA PROVISIONAL:** Dispensada.

**FIANZA DEFINITIVA:** 4% del presupuesto de licitación.

**CLASIFICACION:** Dispensada.

**PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES:** El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases, Anteproyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Mérida, a 20 de septiembre de 1993.

**RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado del Vertedero Clandestino de Residuos Industriales de Plasencia.**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Sellado y Clausurado del Vertedero Clandestino de Residuos Industriales de Plasencia».

**PRESUPUESTO:** 22.359.356 ptas. (VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS), I.V.A. incluido.

**PLAZO DE EJECUCION:** Dos (2) meses.

**FIANZA PROVISIONAL:** Dispensada.

**FIANZA DEFINITIVA:** 4% del presupuesto de licitación.

**CLASIFICACION:** GRUPO A; SUBGRUPO 2; CATEGORIA d.

**PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES:** El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases, Anteproyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

Mérida, a 20 de septiembre de 1993.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**ANUNCIO de 29 de septiembre de 1993, por el que se convoca concurso público para la adjudicación de los suministros de un «sistema de impresión» y de un «extractor por fluidos supercríticos y accesorios para preparación de muestras».**

Anuncio por el que se convoca concurso público para la adjudicación de los suministros que se indican.

**Objeto:** Lote 1) Suministro de un «sistema de impresión» con un presupuesto de licitación de 11.631.000 Ptas.

Lote 2) Suministro de un «extractor por fluidos supercríticos y accesorios para preparación de muestras», con un presupuesto de licitación de 10.992.241 Ptas.

**Exposición de Expediente:** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las características técnicas y demás documentación estarán expuestas para su examen en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, edificio del Rectorado, Avda. de Elvas s/n, Badajoz, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta las 14,00 horas del día 15 de octubre de 1993, en la anteriormente citada Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en la Mesa de Contratación en sesión pública, a las 12,00 del día 18 de octubre de 1993, en la Sala de Juntas del Rectorado en Badajoz, Avda. de Elvas, s/n.

Badajoz, a 29 de septiembre de 1993.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

**ANUNCIO de 17 de septiembre de 1993, sobre Aprobación Definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 16 de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1993, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 16, de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad (Plaza comprendida entre Avda. Juan Sebastián Elcano, Ctra. de Valverde y calle Fuertes), presentado por COSACHA, S.A. y redactado por el Arquitecto Técnico, D. Miguel Ruiz Ortigosa. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 17 de septiembre de 1993.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS**

**ANUNCIO de 23 de septiembre de 1993, sobre Aprobación del Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.**

Aprobadas en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 20 de septiembre de mil novecientos noventa y tres, el avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Higuera de Vargas, se abre un periodo de información pública de treinta días contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante los cuales podrán formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Los trabajos pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, y desde las 8.30 h. hasta las 15.00 h.

En Higuera de Vargas, a 23 de septiembre de 1993.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA**

**ANUNCIO de 18 de septiembre de 1993, sobre propuesta de nombramiento de D. Pedro Jesús Santano Borrega.**

Se hace público que el Tribunal Calificador correspondiente ha elevado ante esta Alcaldía la propuesta de nombramiento a favor de DON PEDRO- JESUS SANTANO BORREGA, con D.N.I. 7.043.569, para desempeñar las funciones de su cargo en la plaza de Electricista de la plantilla de esta Corporación.

Alcántara, 18 de septiembre de 1993.

**ANUNCIO de 20 de septiembre de 1993, sobre propuesta de nombramiento de D. Eladio Pérez Villarroel.**

Se hace público que el Tribunal Calificador correspondiente ha elevado ante esta Alcaldía la propuesta de nombramiento a favor de DON ELADIO PEREZ VILLARROEL, con D.N.I. 6.994.034, para desempeñar las funciones de su cargo, Albañil Oficial 1.ª, de la plantilla de este Ayuntamiento.

Alcántara, 20 de septiembre de 1993.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Avda. de Extremadura, 43 06000 - MÉRIDA  
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 98

